



Ayuntamiento de Briviesca

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER, CON CARÁCTER INTERINO, UNA PLAZA DE CONDUCTOR-BOMBERO, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Vistas las bases por las que se rige el proceso selectivo para la provisión, con carácter interino, de una plaza de conductor-bombero.

SEGUNDO.- Vistas las solicitudes presentadas con la documentación requerida en el punto 4 de las bases de selección.

TERCERO.- Vista la resolución de Alcaldía de fecha 25 de junio de 2024 por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos.

CUARTO.- Visto que no se ha presentado reclamación alguna a la lista provisional de admitidos y excluidos.

QUINTO.- Vista la propuesta de miembros realizada por la Secretaría General del Ayuntamiento de Briviesca para la designación del Tribunal calificador.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Vistos los preceptos legales que se invocan en el cuerpo de la presente resolución y demás de general aplicación, por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril.

Cumplidos los trámites legalmente establecidos, y visto todo ello,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la lista de admitidos y excluidos del proceso de selección para la provisión, con carácter interino, de una plaza de conductor-bombero, que es la siguiente:

CANDIDATOS ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F. (según LOPDGDD)	Nº REGISTRO
GARCÍA BLANCO, Iván	***8482**	2.924
GÓMEZ SÁIZ, Eduardo	***3872**	3.049
LÓPEZ CABALLERO, Luis	***1075**	2.971
MARROQUÍN MARTÍNEZ, Daniel	***9145**	3.021
MARTÍNEZ SAN JUAN, Pedro	***0205**	3.091
PUENTE ÁLVARO, Javier	***0243**	RE-1.350
TRIGO RUIZ, Ignacio	***7007**	3.048

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal que ha de valorar los méritos correspondientes a:





Ayuntamiento de Briviesca

PRESIDENTE/A: Dña. Laura Suárez Canga, Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: D. José Ángel Sáez Urbina, Interventor del Ayuntamiento de Briviesca.

VOCAL: D. Alejandro Ortega Alcalde, Técnico Medio en Ingeniería del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: Dña. Jimena Moreno Pérez, Coordinadora de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Briviesca.

VOCAL: Dña. M.ª Jesús Rubio Caparroz, Administrativa del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: Dña. Marta Gredilla Novio, Administrativa del Ayuntamiento de Briviesca.

VOCAL: D. José Luis Ceniceros Herrera, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: Dña. Marta Ruiz de Temiño Sáez, Administrativa del Ayuntamiento de Briviesca.

SECRETARIA: Dña. Alicia García Rodríguez, Administrativa del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: Dña. Laura Suárez Canga, Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Briviesca.

TERCERO.- Convocar a los miembros del Tribunal para el lunes 1 de julio de 2024 a las 9 horas en las oficinas del Ayuntamiento de Briviesca (Burgos), para la valoración de méritos.

CUARTO.- Dar traslado de la presente resolución al negociado de Secretaría para los efectos oportunos.

QUINTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En Briviesca, en la fecha que se firma al margen

EL ALCALDE

LA SECRETARIA MUNICIPAL

(Firmado digitalmente)

José Solas Martínez

Laura Suárez Canga

